



MJ/GM/Nº.../2024

Asunción, 03 de enero de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones y El Ministerio de Justicia – Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, suscrito en fecha 22 de diciembre de 2023.

Al respecto, en el marco de la política de austeridad de esta Institución, y teniendo en cuenta la urgencia de habilitar en la sede consular una Oficina de atención permanente para connacionales residentes en la República Argentina, se considera prudente disponer el traslado de funcionarios de la Dirección General del Registro del Estado Civil por vía terrestre.

En ese sentido, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de encaminar la salida del país de un (01) móvil de la Institución, adjuntándose las documentaciones respectivas para dicho trámite (copia de la Cédula Verde y cédula de identidad del conductor).

En caso de requerirse mayores datos y/o documentaciones, se comunica la designación de la Directora de Administración y Finanzas de la Dirección General del Registro del Estado Civil, Señora Yenny Speranza Storm, celular: 0971-433.977.

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini  
Ministro



A Su Excelencia

**Don RUBÉN RAMÍREZ LEZCANO, Ministro**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.



MJ/GM/Nº... 2.../2024

Asunción, 03 de enero de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones y El Ministerio de Justicia – Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, suscrito en fecha 22 de diciembre de 2023.

Al respecto, tengo a bien solicitar la apertura de dos Oficinas para expedición de Certificados en el Consulado de la República Argentina, específicamente en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.-



Angel Barchini  
Ministro

A Su Excelencia  
Don RUBÉN RAMÍREZ LEZCANO, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.





MJ/GM/Nº... 3... /2024

Asunción, 02 de enero de 2024 ✓

**SEÑOR MINISTRO:**

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota MJ/GM Nº 485/2023 del 25 de octubre de 2023, por medio del cual esta Cartera de Estado hace mención a la convocatoria del Fondo Triangular para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe – GIZ y elevó la propuesta “Implementación del Registro Único de Personas RUP en Oficinas Registrales fijas, jornadas de Inscripción Móvil, Hospitales y Centros de Salud del Paraguay” de Paraguay, Colombia y Alemania en la modalidad triangular.*

*En ese sentido, tengo a bien consultar el estado actual del proceso de aprobación de la propuesta planteada por esta Cartera de Estado.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.*



*Angel Barchini*  
Ministro ✓

*A Su Excelencia*

**Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro**

*Ministerio de Economía y Finanzas*

E. S. D.

**Nota MJ/GM N° 13/2024**

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>  
Para: secretaria general <secretaria\_general@hacienda.gov.py>

4 de enero de 2024, 5:58

Buen día,  
Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 13/2024, en relación a la Nota MJ/GM N° 485/2023 del 25 de octubre de 2023.  
Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--  
**Secretaría General**



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

**13.PDF**  
66K

Angelica Franco <maria\_franco@hacienda.gov.py>  
Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

4 de enero de 2024, 8:15

Buen día.  
Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 382//2024, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

**Maria Angelica Franco Caballero**  
Encargada de Mesa Central de Entradas

Departamento de Registros y Tramites

Secretaría General  
Chile N° 252 / Asunción - Paraguay

(021) 414 6401

[maria\\_franco@hacienda.gov.py](mailto:maria_franco@hacienda.gov.py)



MJ/GM/Nº: ...A.../2024

Asunción, 03 de enero de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota VMRE/UGAE/ N° 457/2023 del 19 de diciembre de 2023 de la Unidad General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores a su digno cargo, por medio del cual solicita la confirmación o actualización de los datos de los referentes designados por el Ministerio de Justicia ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y sus tres protocolos y específicamente a su mecanismo de examen de aplicación que se realiza a los países miembros del cual Paraguay se encuentra como examinado y examinador.

En ese sentido, tengo a bien comunicar a designación de los siguientes funcionarios:

- Cristina Arrúa Vega, por la Dirección de Asuntos Internacionales, celular: 0991-685.339, e-mail: [cristina\\_arrua@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:cristina_arrua@ministeriodejusticia.gov.py);
- Mirna Carolina Morinigo Luraschi, por la Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo del Viceministerio de Política Criminal, celular: 0991-655.030; [micamol@gmail.com](mailto:micamol@gmail.com);
- Víctor Manuel Benítez Salinas, por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Viceministerio de Política Criminal, celular: 0985-172.156, e-mail: [victor\\_benitez@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:victor_benitez@ministeriodejusticia.gov.py).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.-

  
Angel Barchini  
Ministro

A Su Excelencia  
Don RUBÉN RAMÍREZ LEZCANO, Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.



---

**Nota MJ/GM N° 14/2024**

---

**Dirección General de Gabinete** <dgg@mre.gov.py>  
Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

12 de enero de 2024, 11:17

Se acusa recibo y se agradece la remisión.

Saludos cordiales.

**Jefatura de Despacho y Procesamiento de Documentos**

**Dirección General de Gabinete**

**Teléfono: 021- 414 8013**



**From:** Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>  
**Sent:** miércoles, 10 de enero de 2024 09:15  
**To:** Dirección General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>  
**Subject:** Fwd: Nota MJ/GM N° 14/2024

----- Forwarded message -----

**De:** Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>  
**Date:** jue, 4 ene 2024 a las 6:00  
**Subject:** Nota MJ/GM N° 14/2024  
**To:** Dirección General de Gabinete <dgg@mre.gov.py>, Viceministerio Política Criminal <viceministerio\_polcriminal@ministeriodejusticia.gov.py>, Asuntos Internacionales <asuntos\_internacionales@ministeriodejusticia.gov.py>

Buen día,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 14/2024, en relación a la designación de puntos focales del MJ ante UNTOC.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--

**Secretaría General**



MJ/GM/Nº... 15... /2024

Asunción, 01 de enero de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento del funcionario **Celso Omar Ortiz Rolón**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.496.316, para prestar servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP Nº 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



**Angel Barchini**  
Ministro

Su Excelencia  
**Don CESAR RÓSSEL, Presidente – Ministro**  
Tribunal Superior de Justicia Electoral  
E. S. D.



**CONTRASEÑA**  
**NUMERO DE ENTRADA: 215**

**FECHA**  
**05-01-2024**

**HORA**  
**08:50:25**

**EXTERNO**

**REMITENTE**

MINISTERIO DE JUSTICIA

**ASUNTO**

SOLICITAR EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO CELSO OMAR ORTIZ ROLON,  
CON C.I.Nº 2.496.316. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

**PRESENTADO POR:**

ANGEL BARCHINI

**OBSERVACIONES**



**RECIBIDO POR:** GAVINA INES QUINTANA BENITEZ





MJ/GM/N°...10.../2024

Asunción, 01 de enero de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar el comisionamiento del funcionario **Andrés María Berino González Rioboo**, con Cedula de Identidad Civil N.º 3.032.909, para que el mismo preste servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, solicitud que enmarca dentro de los lineamientos establecidas por la Acordada N.º 892/14 de Corte Suprema de Justicia, la cual en su punto E) "De las Excepciones".

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N.º 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, la funcionaria mencionada desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberá acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—

  
*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

**Don CESAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS, Presidente**

Corte Suprema de Justicia

E. S. D.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
MESA DE ENTRADA

04 ENE. 2024

Nº 149

Hora 14:32

Firma

Alvaro Oviedo  
Mesa de Entrada  
C.S.J.



MJ/GM/N°.....)..... /2024

Asunción, 08 de enero 2024

**SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota MNP/CNPCT N° 1114/2023 del 21 de diciembre de 2023, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP), mediante la cual, fuera solicitada la remisión del decreto, resolución, orden general o similar que contenga información sobre comando operativo de la intervención a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, realizada el 18 de diciembre de 2023.

En ese sentido, tengo a bien remitir la solicitud realizada por dicha Institución a la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional (CODENA), en virtud a que el operativo en cuestión fue coordinado dicho Consejo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barclini  
Ministro

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARIA PERMANENTE

Marc. de Entrada N°: 03

Recibido en fecha: 09-01-24 Hora: 10:30

Recibido por: Lorena Pect

A Su Excelencia

**Contralmirante (R) CIBAR JESÚS EZEQUIEL BENÍTEZ CÁCERES, Secretario Permanente**

Consejo de Defensa Nacional (CODENA)

E.

S.

D.



MJ/GM/N°.../2024

Asunción, 08 de enero de 2024

**SEÑORA MINISTRA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la remisión vía mesa de entrada de esta Cartera Estatal de la totalidad de la documentación solicitada a través de la Nota MJ/GM N° 381/2023 del 27 de setiembre de 2023, cuya copia se adjunta, relacionada a las obras de infraestructura en ejecución de los nuevos centros penitenciarios ubicados en las ciudades de Minga Guazú y Emboscada.

Este pedido obedece a que el 18 de diciembre de 2023 y 03 de enero de 2024, la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (FPTI-Py) ha expresado que la falta de entrega oportuna de la documentación técnica e información requerida podría conllevar a los problemas descritos en la tabla de riesgos y comprometer la planificación y ejecución general del convenio. Así también, han manifestado que caso no se realice la entrega de los documentos solicitados, FPTI-PY no se hace responsable de las serias consecuencias que pueden traer al correcto andamio de los trabajos a ser realizados para atender al Convenio. Se adjuntan a la presente las actas respectivas.

En último lugar, se solicita además sus buenos oficios a los efectos de detallar el cronograma de las obras civiles correspondientes a los lotes 1 y 2 de la ciudad de Emboscada, a los efectos de informar con exactitud la fecha de culminación de obras a la Fundación Parque Tecnológico Itaipú.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

**Doña CLAUDIA CENTURIÓN, Ministra**

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. S. D.



# **MESA DE ENTRADA ÚNICA EXPEDIENTE N° 2452/2024**

**TITULAR:**

MINISTERIO DE JUSTICIA

**NOMBRE Y APELLIDO:**

José María Sosa Duarte

**TELEFONO:**

Celular: 0974-626686

**CORREO ELECTRONICO:**

**REFERENCIA:**

NOTA N° 18/2024 - SE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN

SOLICITADA A TRAVÉS DE LA NOTA MJ/GM

N° 381/2023 DEL 27 DE SETIEMBRE DE

2023, CUYA

COPIA SE ADJUNTA, RELACIONADA A LAS

OBRAS.

**FACT.Nro.**

0

**Monto: GS.**

0

**USUARIO / FECHA / HORA REGISTRO**

ALBERTOI 08/01/2024 13:12:15

**CONSULTA AL : 021-4149000**

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"





MJ/GM/N° ..... /2024

Asunción, 08 de enero de 2024

**SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Resolución CGR N° 677/2004 "QUE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU REVISIÓN Y SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 4295 del 10 de diciembre de 2004 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS RESERVADOS".

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto la Nota DGAFI N° 05/2024 del 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas dependiente de esta Cartera de Estado con los respaldos en formato impreso y digital (CD), con la rendición de los Gastos Reservados, correspondiente a parte del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Ángel Burehini  
Ministro

Expediente N° 261

Fecha: 10/01/24

A Su Excelencia

**Don CAMILO BENÍTEZ ALDANA, Contralor General**  
Contraloría General de la República



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

Expediente N°

**2024-14001001-000261**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	<b>CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION CGR - EXTERNO</b>
Oficina receptora	<b>Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes</b>
Asunto	<b>CUMPLIMIENTO A LA RES CGR 250/20 REMITE PLANILLA DE RENDICION DE CUENTAS DE GASTOS RESERVADOS</b>

Fecha iniciado : **10/01/2024 09:47:13**      Fecha valor : **10/01/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



MJ/GM/N° 20 /2024

Asunción, 08 de enero de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Ley N° 7050/2023, artículo 259 «los ordenadores de gastos de aquellas entidades que cuenten con créditos presupuestarios en el Subgrupo de Objetos de Gastos 970 “Gastos reservados”, deberán presentar anualmente al Congreso Nacional, el informe de rendición de cuentas sobre la utilización de los mismo establecidos en el artículo 282 de la Constitución y concordante con el artículo 70 de la Ley N° 1535/1999».

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto la Nota DGAFI N° 06/2024 del 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas dependiente de esta Cartera de Estado con los respaldos en formato impreso y digital (CD), con la rendición de los Gastos Reservados, correspondiente a parte del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

  
Angel Barchini  
Ministro



A Su Excelencia  
Don **SILVIO OVELAR**, Presidente  
Congreso Nacional  
E. S. D.